

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 118, línea 1.^a.—Ortego, página 234, líneas 35 y 36.

Con ocasión que darian al Duque, que venia á ver, y á feriar unos muy buenos cauallos.—C. S. E.

Si había de dar el pretexto, lo oportuno es poner **diría**. Casi todas las correcciones de este género, estoy por afirmar fueron y son, sin duda alguna, errores de caja.

Nota número 414 de Hartzenbusch

En el mismo folio, línea última.

Ya cuando él... vino...

Las dos ediciones posteriores de Cuesta: **Y** cuando...

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 118, línea 22.—Ortego, página 235, línea 11.

Y quando él me vino á dezir esto.—S. E.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 415 de Hartzenbusch

Folio 118, 1.^a página, líneas 3 y 4.

Esperaba ocasión de descubrirse á su salvo.

Nadie quiere **descubrir**, aunque sea á su salvo, que ha hecho una villanía, mucho menos cuando se teme el justo enojo de un padre: **Descabullirse** ú otro verbo adecuado, escribiría el autor. **Descabullirse**, según la primera edición del Diccionario de la Academia Española, es «irse disimuladamente, escaparse con habilidad y sutileza.» Parece que eso era lo que don Fernando quería.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 118, líneas 24 y 25.—Ortego, página 235, línea 13.

Y esperaba ocasión de descubrirse á su salvo.—A.

Debemos aceptar el *descabullirse* de la Academia, así

como debemos también no insistir más en las intenciones de los hechos, cual si fuéramos jueces de conciencia ante los códigos civiles y canónicos: y basta esto para no desfigurar los hechos.

¡Qué coincidencia, señores, con este pasaje se relaciona lo de la daga del folio 144!... ¿Será una coincidencia *causal* ó *casual*?...

Nota número 416 de Hartzenbusch

Folio 118, 1.^a página, al fin.

Viola, ensayo tal.

En sazón tal, corrigieron en una de las dos impresiones del *don Quijote*, hechas en la Imprenta Real, año 1668: enmienda excelente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 118 vuelto, línea 19.—Ortego, página 236, línea 4.

Viola, en sayo tal.—S.

Siento de veras hallarme ahora en oposición con tan respetable dictamen, no puedo convenir con lo consignado por el señor de Hartzenbusch en esta nota. Veamos en qué me fundo: el autor puso *en sayo*, y en 1608, los que corrigieron las dos impresiones de *don Quijote*, hechas en la imprenta Real, no estaban autorizados para enmiendas que no deben hacerse, por más que el señor Hartzenbusch las juzgue de excelentes. Y tanto es así lo que digo, que el estudio y significación del concepto *sazón*, viene á corroborar cuanto voy expresando. El punto de madurez de las cosas, ó el estado de perfección en su línea, como expresa *sazón*, en la corrección que Hartzenbusch aplaude, é hicieron en una de las impresiones de la imprenta Real, deja desprender concepto poco moral, pues Luscinda no era fruta que por madura debía comerse, á pesar de ser omnívoro don Fernando. El estado perfecto de la mujer no autoriza á que la coloquemos

entre fruto maduro para comerle, hallándose vedado y prohibido saborearle cuando uno quiera. Acordémonos, señores comentaristas, de la manzana de nuestros primeros padres, y de las consecuencias que vamos sufriendo por haberla comido y haber infringido el mandato.

Sayo, tiene aquí ó puede tener, según la Academia, tres aceptaciones: ó bien túnica ancha que adornaba las bellas formas de Luscinda; ó ya, en sentido familiar, la significación de concepto entre sí, hablando consigo mismo; ó como modificación de adverbio; propia reflexión, consideración ó concepto que se hacía don Fernando de Luscinda sin comunicarlo á Cardenio, para darle el gran chasco y fea acción que con él hizo. Por eso lo dejo como lo tiene el autor, y en ese sentido lo aceptó, de seguro, Cervantes.

Nota número 417 de Hartzenbusch

* Folio 118 vuelto, líneas 15 y 16.
Comencé á temer y á recelarme dél.
Igual la edición de Cuesta, segunda; la tercera: **A temer, y, con razón, á recelarme.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 119, líneas 2, 3 y 4.—Ortego, página 236, líneas 19 y 20.

Y comencé á temer, y á recelarme dél.—A.
Luego, es segunda.

Nota número 418 de Hartzenbusch

Folio 119, 1.^a página, líneas 14 y siguientes.
Acaeció, pues, que habiéndome pedido Luscinda un libro de caballerías en que leer...
Para que el fin de esta narración case bien con el principio de la que hallará el lector en el folio 140 vuelto, será necesario entender que, continuando la narración aquí, se interrumpía con estas ó semejantes palabras: «De quien era ella muy aficionada, me escribió un billete, y lo puso y lo halló don Fernando luego, devuelto el libro, que era el de *Amadís de Gaula*.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 119, líneas 13 y 14.—Ortego, página 236, líneas 29, 30 y 31.

Acaeció, pues, que auéndome pedido Luscinda un libro de caullerías en que leer.—S.

Nota número 419 de Hartzenbusch

Folio 119, 1.^a página, línea 14.
Daraida y Garaya.
Daraida y Garaya, en las otras dos ediciones de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 119, línea 23.—Ortego, página 237, línea 12.
De Darayda, y Garaya.—S.
Luego, corresponde á las dos ediciones de Cuesta.

Nota número 420 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 15, contando de abajo arriba.
Y no dura más en hacerse la enmienda.
Y no tardará más en hacerse la enmienda, se corrigió en la edición de Bruselas de 1607. **Duraré**, puso en la suya el señor Arrieta: uno y otro es mejor que lo que traen las ediciones primeras de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 119 vuelto, línea 5.—Ortego, página 237, línea 17.

Y no dura más en hazerse la enmienda.—A.

Luego, este ejemplar prueba no es edición de Bruselas, 1607, ni tampoco de la de Arrieta. Se acepta la corrección de la de Bruselas.

Nota número 421 de Hartzenbusch

Folio 120 vuelto, líneas 3 y 4.
Díjole el cabrero lo que primero le había dicho.

En la segunda y en la tercera edición de Madrid no se halla, ni hace gran falta, el pronombre *le*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 120, líneas 18 y 19.—Ortego, página 239, líneas 21 y 22.

Dixole el cabrero lo que primero auía dicho.—S.

Luego, es segunda ó tercera de Madrid.

Nota número 422 de Hartzenbusch

Folio 120 vuelto, título del capítulo XXV.

De las extrañas cosas que en Sierra Morena sucedieron al valiente caballero de la Mancha, y de la imitación que hizo á la penitencia de Beltenebros.

Creemos que este título no está en su lugar, porque no se ve en el capítulo que sucediese á don Quijote cosa extraña ninguna.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 120.—Ortego, página 241, línea 1.^a

Capítulo XXV. Que trata de las extrañas cosas que en Sierra Morena sucedieron al valiente cauallero de la Mancha, y de la imitación que hizo á la penitencia.—S.

Yo creo que todo ese gracioso capítulo contiene perfectamente lo que el epígrafe marca, si no, son cosas extrañas las que nombra, y á cuya imitación se refiere para practicarla, ¿á qué denominaremos comunes cosas? Y si no se halla en su lugar, ¿por qué no dice dónde y cómo corresponde ponerle? Bien dije en un principio que el comentarista critica, pero nada resuelve ni ejecuta.

Nota número 423 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 3, 4 y 5 del cap. XXV.

Mandó á Sancho que le siguiese, el cual lo hizo, con su jumento, de muy mala gana.

Edición de Bruselas de 1607: *El cual lo hizo de muy mala gana.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 120 vuelto, línea 30.—Ortego, página 241, líneas 2 y 3.

Mandó á Sancho que le siguiese, el qual lo hizo de muy mala gana.—S. C. N.

Nuevamente las gracias á los de la edición de Bruselas de 1607, pues no parece sino que tuvieron presente lo que este ejemplar prueba corrigió. Tiene borrado sobre el texto, **con su jumento**, tinta de época. ¿Cómo no vió el señor Hartzenbusch el error de la última línea *con mi jumento?*

Nota número 424 de Hartzenbusch

Folio 121, 1.^a página, línea 5.

Ladrillazos y puñadas.

No era fácil que hubiese recibido Sancho **ladrillazo** ninguno en el campo ó camino, donde le apedrearon los galeotes. **Lastrillazos, ó peladillazos** tal vez escribiría Cervantes en su borrador, pues vemos en el folio 77 vuelto que llama á un guijarro de los que tiraron los pastores á don Quijote, **peldilla de arroyo**. **Lastrillazo** sería golpe de **lastrilla** (piedra de **lastra**, arrojable).

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 121, líneas 20 y 21.—Ortego, página 242, línea 4.

Ladrillazos, y puñadas.—S.

¿Sabe el señor de Hartzenbusch, si donde apedrearon los galeotes al amo y al escudero, había ó existió alguna tejera donde fabricaron en épocas más ó menos remotas ladrillos? Ninguna venta allí había para que le mantearan, y sin embargo sufrió y refiere el manteamiento, cuando se lo dieron donde estuvo. No dice tampoco que los galeotes le dieran puñadas, y á pesar de esa omisión, lo cierto es que el arriero se despachó á su gusto con sus puños, y no estaba allí adonde lo refería. Mejor debía

ción de Bruselas de 1607. ¡Poner eso Cervantes!... Díganme ahora si sale cierto lo que digo en nota 425. Por cariño á la ciencia, permitidme os diga, aunque á mí también me califiquen de loco, se hace necesario hagamos con todas las ediciones del *Quijote* un escrutinio como el del cura y el barbero hicieron en la librería del héroe; al corral con todas, si Cervantes ha de quedar en la posición que con tanta gloria adquirió; no más cargos, y sí más justicia, fuera con ellas.

Nota número 428 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 10, 11 y 12, contadas de abajo arriba.

No sólo me trae... el deseo de hallar al loco, cuanto el... de hacer una hazaña...

El adverbio **cuanto** parece indicar que antes deberíamos leer **no tanto**, en vez de **no sólo**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 122 vuelto, líneas 4, 5 y 6.—Ortego, página 244, líneas 9, 10 y 11.

Que no sólo me trae por estas partes, el desseo de hallar al loco, quanto el que tengo de hazer en ellas vna hazaña.—S.

Nota número 429 de Hartzenbusch

En la propia página, al fin.

De tal manera podía correr el dado...

Las ediciones segunda y tercera de Cuesta: *Podía acorrer*: errata el segundo verbo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 122 vuelto, líneas 12 y 13.—Ortego, página 244, líneas 17 y 18.

Puesto que de tal manera podía acorrer el dado.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 430 de Hartzenbusch

Folio 122 vuelto, á la mitad de la página.

Así lo ha de hacer y hace el que quiere alcanzar nombre de prudente y sufrido.

Después del presente **hace** parece preferible el presente **quiere** al condicional ó futuro **quisiere**, que vino en la tercera edición de Juan de la Cuesta; aunque tampoco está mal, porque se refiere al tiempo **ha de hacer**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 122 vuelto, líneas 33 y 1.^a del siguiente folio.—Ortego, página 244, líneas 36 y 1.^a de la siguiente.

Y así lo ha de hazer y haze, el que quiere alcanzar nombre de prudente y sufrido.—S.

Nota número 431 de Hartzenbusch

En el mismo folio, líneas 9 y 10, contadas de abajo arriba.

No pintándolo ni descubriéndolo como ellos fueron.

Así las tres ediciones de Cuesta; la de Francisco Martínez (1637): *no pintándolo ni describiéndolo*; las de la Academia Española: *no pintándolos ni describiéndolos*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 123, líneas 6 y 7.—Ortego, página 245, líneas 6 y 7.

No pintándolo, ni descubriéndolo como ellos fueron.—S.

Antes que las ediciones del que todo lo echó á perder, como fué Cuesta, y que Martínez, y que la Academia Española, está Cervantes; como él lo tiene, así queda.

Nota número 432 de Hartzenbusch

Folio 123 vuelto, líneas 13 y 14.

El toque está, desatinar sin ocasión.

Parece que falta la preposición **en** después del verbo **está**. **En desatinar**, dice la edición de Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 123 vuelto, línea 28.—Ortego, página 246, línea 22.

El toque está, desatinar sin ocasión.—S.

Nota número 433 de Hartzenbusch

Folio 123 vuelto, á la mitad.

*Aquel pastor de **Marias** Ambrosio.*

*De **marras**, dice la edición de la Academia Española, 1819.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 123 vuelto, línea 33.—Ortego, página 246, línea 27.

*A aquel pastor de **Marias** Ambrosio.*—A. E.

Nota número 434 de Hartzenbusch

Folio 124, página 1.^a, líneas 14 y 15.

*En más de **cuatro** días.*

Según el texto de esta edición, don Quijote había ganado el yelmo de Mambrino en aquel mismo día; según las ediciones segunda y tercera de Cuesta, fué en el día anterior.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 124, líneas 29 y 30.—Ortego, página 247, línea 20.

*En más de **cuatro** días.*—A. E.

Nota número 435 de Hartzenbusch

En el mismo folio y página, líneas 4 y 5, contadas de abajo arriba.

*Todas nuestras cosas mudan y truecan y **les** vuelven.*

***Las** vuelven, se corrigió en la tercera edición de Madrid.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 124 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 247, líneas 34 y 35.

Que todas nuestras cosas mudan y truecan, y les vuelven.
—A. E.

Nota número 436 de Hartzenbusch

Folio 124 vuelto, línea 5.

*Todo el mundo me **perseguirá**.*

*Me **persiguiria**, se corrigió oportunamente en la edición de Bruselas de 1607.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 124 vuelto, línea 19.—Ortego, página 248, línea 6.

*Todo el mundo me **perseguita**.*—A. E.

Nota número 437 de Hartzenbusch

Folio 125, 1.^a página, líneas 9 y 10.

*De quien sois, aunque en vano **Amadis**.*

***Amadas**, trajo ya la segunda edición de Cuesta.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 125, líneas 23 y 24.—Ortego, página 249, líneas 6 y 7.

*De quien soys, aunque en vano **amadas**.*

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Este ejemplar trae **amadas** con **a** minúscula, como debe ser.

Nota número 438 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 y siguientes, contando desde abajo arriba.

*Compañero en **más** prósperos y adversos sucesos.*

La edición de Bruselas corrigió ya en 1607 **mis** (prósperos y adversos sucesos); y al año siguiente sacó la propia variante la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 125 vuelto, líneas 5 y 6.—Ortego, página 249, líneas 19 y 20.